



Nit: 899999328-1

FECHA:	14/05/2026	Número:	2026002310		
A FAVOR DE	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	NIT	901911835		
CHEQUE No	PAGO ELECTRONIC	Fecha	14/05/2026	Cheque por valor de	159,943,247.72
POR VALOR DE	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 72 CTVS. MC.				
CONCEPTO	SEGUNDO PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 159746 / 2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, FACTURA FEZ 145				

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026002126

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000031	2026000352	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009. MP097.821001	Servicio educativoEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media. . FUENTE: 821001-VIGENCIAS FUTURAS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	162,388,247.72
MP097	Asegurar el servicio de aseo en las once (11) instituciones educativas del municipio.				
TOTAL PRESUPUESTO					162,388,247.72

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100602539	Impuesto Predial Cta 372-460553-90		00.00	159,943,247.72			
24905501	Servicios UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		159,943,247.72	00.00			
901911835 001							
			SUMAS IGUALES	159,943,247.72		159,943,247.72	

Elaboró: EDWARD C Aprobo:  NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO	Modifico: Reviso:  PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO SECRETARIA DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario PAGO ELECTRÓNICO c.c ó Nit
--	---	---



MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2026002126

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EI SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000031	2026000352	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009. MP097.821001	Servicio educativoEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media. . FUENTE: 821001-VIGENCIAS FUTURAS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	162,388,247.72
MP097	Asegurar el servicio de aseo en las once (11) instituciones educativas del municipio.				
TOTAL PRESUPUESTO					162,388,247.72

Que el presente gasto se hace necesario para: SEGUNDO PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 159746 / 2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, FACTURA FEZ 145

Por Concepto de: SEGUNDO PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 159746 / 2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, FACTURA FEZ 145

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 72 CTVS. MC. (\$162,388,247.72) a UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G con Nit: 901911835

Por Concepto de: SEGUNDO PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 159746 / 2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026, FACTURA FEZ 145

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000031	2026000352	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009. MP097.821001	Servicio educativoEDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media. . FUENTE: 821001-VIGENCIAS FUTURAS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	162,388,247.72
MP097	Asegurar el servicio de aseo en las once (11) instituciones educativas del municipio.				
TOTAL PRESUPUESTO					162,388,247.72

Se expide en FACATATIVA a los 14 días del mes de Mayo de 2026

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO
SECRETARIA DE HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2026002126

14/05/2026

				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
24905501	Servicios UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	00.00	159,943,247.72			
901911835 001						
55010601	Asignación de bienes y servicios	162,388,247.72	00.00			
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	363,000.00	TASA PRONEP	14,511,908.00	2.50
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	290,000.00	ESTAMPI	14,511,908.00	2.00
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	218,000.00	PRO-DESARR	14,511,908.00	1.50
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	290,000.00	PRO-CULTURA	14,511,908.00	2.00
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	435,000.00	PRO-RIENEST	14,511,908.00	3.00
13050805	Retención Impuesto de industria y comercio	00.00	145,000.00	I.C.A.	14,511,908.00	1.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar SERVICIOS	00.00	414,000.00	I.V.A.	2,757,262.00	15.00
24360503	Servicios de Aseo y Vigilancia 2%	00.00	290,000.00	Fuente	14,511,908.00	2.00
SUMAS IGUALES		162,388,247.72	162,388,247.72			



FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
	2026	05	05	

NUMERO DEL CONTRATO: 00 159746

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: UT Zafiro 56 - cuenta 2

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION: Educación

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	NA	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	NA	
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	NA	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	NA	
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	☒	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	☒	
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	☒	
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	☒	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA PAGADA) (PARA OPS)	NA	
10	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO. (PARA EMPRESA Y OBLIGADOS A TENER CONTADOR O REV. FISCAL)	☒	
11	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	NA	
12	RUT "PRIMER PAGO".	NA	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (PARA EMPRESA) "PRIMER PAGO"	NA	
14	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".	NA	
15	INFORME DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA	☒	
16	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR.	X	Corregir fecha de inicio del Contrato.
17	INFORME FINAL DEL CONTRATISTA "ULTIMO PAGO".	NA	
18	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".	NA	
19	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".	NA	
20	CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA "PRIMER PAGO". (PARA OPS)	NA	
21	VERIFICACIÓN EN SECOP II DE CARGUE DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR PARA PAGO	NA	
22	APROBACIÓN DE LA CUENTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SECOP II	NA	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

[Firma]

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	
☒	☒	8 Mayo 2026.
☒	☐	14 Mayo 2026

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	
☐	☐	
☐	☐	



Hacienda

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	Orden de Compra 159746	DE	26/01/2026		
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES				
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	
				901.911.835	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	29	DE	1	DE	2026
CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO(DIAS CALENDARIO)				
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28	DE	10	DE	2026
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	2		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	01 de febrero a 28 de febrero de 2026				
VALOR DEL ACTA	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$162.388.247,72)				
IV.FORMA DE PAGO					
Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá realizará pagos mensuales vencidas de acuerdo con los servicios realmente prestados durante el periodo certificado por los rectores y facturado, previa presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Presentación del original de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la factura y/o cuenta de cobro correspondiente. Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia, y presentación de la relación y soporte de pago de salarios al personal contratado.					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES				
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) Factura electronica de venta FEZ 145					



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
DIS-2026000480	13/01/2026	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009.MP097 2009	Servicio educativo EDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	FUENTE: 2009-SGP-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1.661.000.000,00
DIS-2026000031	1/01/2026	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009.MP097 821001	Servicio educativo EDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	FUENTE: 821001-VIGENCIAS FUTURAS-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 323.783.004,50
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
RES-2026000374	26/01/2026	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009.MP097 2009	Servicio educativo EDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	FUENTE: 2009-SGP-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 1.472.588.918,34
RES-2026000352	26/01/2026	2.3.2201071.2.3.2.02.02.009.MP097 821001	Servicio educativo EDUCACIONcalidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	FUENTE: 821001-VIGENCIAS FUTURAS-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 323.783.004,50
ADICION					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
A. CONCEPTO		B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1 Valor Inicial del Contrato		1.796.371.922,84			
2 Adiciones		-			
3 Valor Total del Contrato (1 + 2)		1.796.371.922,84			
4 Anticipo %					
5	Acta de Liquidacion	1	\$ 9.505.653,52		
	Acta de Liquidacion	2	\$ 162.388.247,72		
	Acta de Liquidacion	3			
	Acta de Liquidacion	4			
	Acta de Liquidacion	5			
	Acta de Liquidacion	6			
	Acta de Liquidacion	7			
	Acta de Liquidacion	8			
	Acta de Liquidacion	9			
	Acta de Liquidacion	10			
	Acta de Liquidacion	11			
6 Saldo por Ejecutar Amortizar			\$ 1.624.478.021,60		
Sumas Iguales		1.796.371.922,84	\$ 1.796.371.922,84		
SALDO A LIBERAR:		CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$162.388.247,72)			



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION

BANCO:	Banco de Bogotá	CUENTA:	003214772	AHORRO:		CORRIENTE:	X
--------	-----------------	---------	-----------	---------	--	------------	---

II. CUENTA DE COBRO

NUMERO:	2	Factura electronica de venta FEZ 145
FECHA:	21/04/2026	

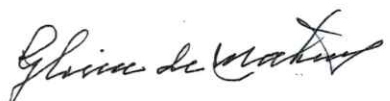
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA

Certifico bajo gravedad de juramento que la entidad se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones legales con relación a todos sus empleados con los sistemas de Salud, Pensión, ARL y CCF, así como el pago debido de Impuesto de Renta y Complementario y sus Autorretenciones, de acuerdo al contrato / orden de compra 159746 del 26 / 01 / 2026 por el periodo de FEBRERO - MARZO sin incluir intereses de mora.

IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
		DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS		
		POR CUENTA PROPIA		
SALUD		PENSION		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	
PERIODO:	FEBRERO - MARZO	PERIODO:	FEBRERO - MARZO	
PLANILLA:	9501212340	PLANILLA:	9501212340	
I.B.C.:	APORTE:	I.B.C.:	APORTE:	
ARL		PENSIONADO		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	SI ☐		
PERIODO:	FEBRERO - MARZO	NO ☐		
PLANILLA:	9501212340			
I.B.C.:	APORTE:			

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	
NIT	901,911,835	
E-MAIL:	operaciones3@easyclean.com.co	
TELEFONO:	7432060	
		FIRMA

V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.
- El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.
- Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.
- El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.

NOMBRE SUPERVISOR	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL	
CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
E - MAIL:	secretario@sedfacatativa.gov.co	
TELEFONO:	8424820	FIRMA

La presente certificación se expide a los:

21/04/2026



U.T. Zafiro 5G
901.911.835-0
CL 72A 20B 34 Bogotá, D.C.

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**

No. FEZ 145

Fecha y hora de emisión

**2026-04-21
10:29:28-05:00**

CUFE: 6ec42010ceed8dc9d8ba96261288a338ebbfedd20310d7e91622b28461dfd0cf2ac3115d52ef082a604cd124b1330b

Señores: MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328

Dirección: CR 3 5 68

Ciudad: BOGOTÁ

Teléfonos:

Centro Costo: 2082

Forma de Pago: A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Dia / Mes / Año	Dia / Mes / Año
21 / 4 / 2026	21 / 05 / 2026

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	48	0	2,960,108.94	142,085,229.12
COORDINADOR TIEMPO COMPLETO	1	0	3,033,848.38	3,033,848.38
AIU 10%	1	19	14,511,907.75	14,511,907.75
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DE ACUERDO LA OC 159746 COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	159,630,985.25
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G, EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2	+ IVA	2,757,262.47
PARTICIPACION 60% AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PARTICIPACION 40% No. 18764095583699 de 14/07/2025 por la vigencia de 24 meses con numeración del FEZ 1 al FEZ 1000.	Total Valor Factura	162,388,247.72
REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA SERVICIOS 8121 - 8129 ICA BOGOTÁ TARIFA 9.66 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA, el incumplimiento del pago causara intereses de mora a la tasa legal autorizada por la superintendencia, esta factura se asimila para sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Documento oficial de autorización de numeración de facturación.	- Rete. Fuente	290,238.16
	- Retención IVA	413,589.37
	- Retención I.C.A	140,185.03
Sum: Ciento sesenta y un millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos	Neto a pagar	161,544,235.16



U.T. Zafiro 5G

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificado cedula No 26.563.281 de San Agustín - Huila, en mi calidad de representante legal de la compañía UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G con NIT No. 901.911.835 - 0 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- así como también certifico el cumplimiento del contrato de Aprendizaje por parte de nuestra compañía.

La anterior constancia se emite en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) con destino a **MUNICIPIO DE FACATATIVA**, según Orden de Compra No. OC159746

Cordialmente

Gloria Aminta Ordoñez de Mateus
C.C. No. 26.563.281 de San Agustín - Huila
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
26.563.281
NUMERO
ORDOÑEZ DE MATEUS
APELLIDOS
GLORIA AMINTA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1945
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-AGO-1967 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALVADEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500130-70150398-F-0026563281-20060630 00081061801 01 218560075





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo KELLY JANETH GOMEZ MOSQUERA identificado cedula No 1.121.914.915. de VILLAVICENCIO, en mi calidad de revisor fiscal de la compañía AP ASEO PROFESIONAL S.A.S. con NIT No. 901.643.083 - 9 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- así como también certifico el cumplimiento del contrato de Aprendizaje por parte de nuestra compañía.

La anterior constancia se emite en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) con destino a **MUNICIPIO DE FACATATIVA**, según Orden de Compra No. OC159746

Cordialmente

KELLY JANETH GOMEZ MOSQUERA
C.C. No. 1.121.914.915. de VILLAVICENCIO
Tarjeta Profesional No 227337-T



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A No. 20B – 34 PBX (+57) 60 1 5321606 Opc. 1
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

905E944A245AFDFP

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

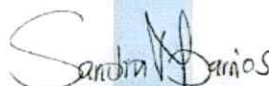
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY JANETH GÓMEZ MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121914915 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 227337-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.121.914.915
GOMEZ MOSQUERA
EJECUTOR
KELLY JANETH
FOTOGRAFIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1994
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O- F
ESTATURA C.S. RH SEXO
29-AGO-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS SÁENZ SÁENZ TORRES

A-5200100-00616449-F-1121914915-20131125 0035907183A 1 6722630714

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



227337-T

**KELLY JANETH
GÓMEZ MOSQUERA**
C.C. 1121914915

RES. INSCRIPCION 320

DEL 07/04/2017

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



231622


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244812

Identificación Plástica S.A. 170014-0117

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FIRMA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo LEONARDO LOZANO LOZANO, identificado cedula No 17.342.552 de Villavicencio - Meta, en mi calidad de revisor Fiscal de la compañía EASYCLEAN G&E S.A.S. con NIT No. 860.522.931-2 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- así como también certifico el cumplimiento del contrato de Aprendizaje por parte de nuestra compañía.

La anterior constancia se emite en la ciudad de Bogotá D.C., al veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) con destino a **MUNICIPIO DE FACATATIVA**, según Orden de Compra No. OC159746

Cordialmente


LEONARDO LOZANO LOZANO
C.C. No. 17.342.552 de Villavicencio



www.easyclean.com.co

Calle 72ª No. 20B - 34 PBX (+57) 60 1 5321606 Opc. 1
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

66E429A609005657

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

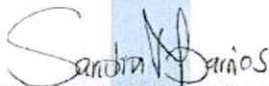
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEONARDO LOZANO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17342552 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 46628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.342.552**
LOZANO LOZANO

APELLIDOS
LEONARDO

NOMBRES
Leonardo Lozano

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1970**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-MAY-1988 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00132395-M-0017342552-20081130 0007204470A 1 6730017840

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

46628-T

**LEONARDO
LOZANO LOZANO
C.C. 17342552**

RESOLUCION INSCRIPCION 826 **FECHA 07/03/96**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente *LOZ* 00054822



Leonardo Lozano Lozano

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

001932

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NTI 901911835	0	UNION TEMPORAL ZAFIRO SG	A - ZCO O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 74 BIS # 20 B - 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7432060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2016-02	2026-03	125783148	9501212340	E	2026/03/09	2026/03/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$138,842,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	gn	lma	vac	asp	vst	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes

SUCURSAL: PRINCIPAL (49 Afiliados)												\$84,218,532	\$13,477,600			\$84,218,532	\$3,371,800			\$84,218,532	\$3,352,900			\$84,218,532	\$875,600		\$0	\$0	\$21,077,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (49 Afiliados)												\$84,218,532	\$13,477,600			\$84,218,532	\$3,371,800			\$84,218,532	\$3,352,900			\$84,218,532	\$875,600		\$0	\$0	\$21,077,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (49 Afiliados)												\$84,218,532	\$13,477,600			\$84,218,532	\$3,371,800			\$84,218,532	\$3,352,900			\$84,218,532	\$875,600		\$0	\$0	\$21,077,900
1	CC	35525943	ARDILA MARIA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
2	CC	57440715	ARIAS ELIDA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
3	CC	35529667	BENITEZ DORA	X					X	25-14	25	\$1,459,088	\$233,500	EPS017	25	\$1,459,088	\$58,400	CCF24	25	\$1,459,088	\$58,400	25	\$1,459,088	\$15,300	25	\$0	\$0	\$365,600	
4	CC	1070949201	CARDENAS HELENA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
5	CC	34835654	CARVAJAL YOLADIS							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
6	CC	39763594	CASILIMAS LEIDY							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
7	CC	28632585	CASTAÑO BLANCA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
8	CC	38210745	CERON DIANA	X						231001	28	\$1,634,178	\$261,500	EPS008	28	\$1,634,178	\$65,400	CCF24	28	\$1,634,178	\$65,400	28	\$1,634,178	\$17,100	28	\$0	\$0	\$409,400	
9	CC	35521088	CHAVES DORA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
10	CC	35528623	CHINCHILLA MARIA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
11	CC	35533692	CONTRERAS ANGELICA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
12	CC	35534778	CORREA SANDRA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
13	CC	1070971228	ESPIHOSA JENNIFER							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
14	CC	1020770989	ESPITIA CLAUDIA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
15	CC	35533019	ESPITIA SARA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
16	CC	1003560749	GIRALDO OLGA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
17	CC	52490993	GOMEZ ANDREA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
18	CC	52033049	GOMEZ CLARA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
19	CC	65500680	GRAJALES GLORIA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
20	CC	35521300	GRILLO OFELIA	X						230301	28	\$1,634,178	\$261,500	EPS017	28	\$1,634,178	\$65,400	CCF24	28	\$1,634,178	\$65,400	28	\$1,634,178	\$17,100	28	\$0	\$0	\$409,400	
21	CC	35521070	GUACANE ME BLANCA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
22	CC	35532416	HERNANDEZ OLGA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
23	CC	30390982	HOYOS SANDRA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
24	CC	1070969333	MONROY DIANA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
25	CC	1070958080	MONTAÑO YINA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
26	CC	1070945234	MORENO GLADYS	X					X	230301	18	\$1,050,543	\$168,100	EPS017	18	\$1,050,543	\$42,100	CCF24	18	\$1,050,543	\$42,100	18	\$1,050,543	\$11,000	18	\$0	\$0	\$263,300	
27	CC	35530150	OBREGOSO ROSA							231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
28	CC	52312717	OCHOA DIANA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
29	CC	35519611	OYOLA NIDIA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
30	CC	35530947	PAYA ESHEDA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
31	CC	35479623	PINZON MARTHA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
32	CC	1070972185	QUIJANO CLARA							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
33	CC	1070958802	RAMIREZ DIANA							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
34	CC	35528863	RAMIREZ SANDRA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
35	CC	53102685	RODRIGUEZ DEISY							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
36	CC	1070973811	RODRIGUEZ IVANNA							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
37																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE:

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901911835	0	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 74 BIS # 20 B - 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7432060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Barico	Valor
2023-02	2026-03	125783148	9501212340	E	2026/03/09	2026/03/09	BANCO DE BOGOTA	\$138,842,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFI (ADMINISTRADORAS: 4)					49
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,102,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$3,876,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	\$5,174,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	\$3,325,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					49
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	49	\$875,600
CCI (ADMINISTRADORAS: 1)					49
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	49	\$3,352,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					49
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	\$486,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$1,278,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$140,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$210,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$841,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$415,900
TOTAL				49	\$21,077,900

INFORME DE ACTIVIDADES
No 2

DATOS GENERALES	
PERIODO INFORME:	DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G
NUMERO DE CONTRATO / CONVENIO SUSCRITO	ORDEN DE COMPRA 159746 DEL 26 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO DEL CONTRATO: 29/01/2026	FECHA FINAL DEL CONTRATO: 28/10/2026
EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA: SI ☐ NO ☒	FECHA FINAL INCLUYENDO PRORROGA: N/A
EL CONTRATO TIENE SUSPENSIONES: SI ☐ NO ☒	PERIODO DE SUSPENSIÓN: N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL SECRETARIA DE EDUCACION

DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ENUNCIADO A CONTINUACIÓN MENCIONE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES.)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FECHAS	% DE AVANCE MENSUAL	% DE AVANCE ACUMULADO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. OPERACIONES DE ASEO Y DESINFECCIÓN	01 FEBRERO 2026 – 28 FEBRERO 2026	11.1%	22.2%	Ejecución de limpieza de pisos , baños, vidrios y zonas comunes en todas las instituciones educativas municipales (IEM) asignadas. Gestión de residuos sólidos según cronograma.
2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	01 FEBRERO 2026 – 28 FEBRERO 2026	11.1%	22.2%	Pago de nomina y Seguridad social. Entrega de dotación y elementos de protección. Realización de capacitaciones mensuales SST.
3. SUPERVISIÓN REPORTE Y CUMPLIMIENTO	01 FEBRERO 2026 – 28 FEBRERO 2026	11.1%	22.2%	Diligenciamiento de listas de chequeo diarias. Entrega de informes tecnicos y atención a planes de mejora y observaciones.

2. METODOLOGÍA:

- A. TRABAJO DE OFICINA ☐ NO ☐
 B. JORNADAS DE TRABAJO CON EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SI ☐ NO ☐
 C. TRABAJO DE CAMPO SI ☒ NO ☐
 D. OTRO ☐ CUAL

3. OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

No se desarrollan novedades al inicio de orden de compra

4. RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, la Unión Temporal Zafiro 5G ejecutó las actividades de aseo y desinfección en las Instituciones Educativas Municipales de Facatativá, garantizando condiciones adecuadas de orden, limpieza, higiene y salubridad para la comunidad educativa.

Las actividades desarrolladas permitieron mantener ambientes seguros y organizados en aulas, oficinas, baterías sanitarias, zonas comunes y áreas externas, contribuyendo al bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y demás usuarios de las instituciones educativas.

Como resultado de la ejecución del servicio, se logró:

- Garantizar condiciones óptimas de aseo y desinfección en las IEM atendidas.
- Mantener espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Contribuir a la prevención de riesgos sanitarios mediante la limpieza permanente de las instalaciones.
- Asegurar el cumplimiento del objeto contractual dentro del periodo reportado.

En conclusión, las actividades ejecutadas durante el periodo reportado permitieron garantizar condiciones de orden aseo para la comunidad educativa de Facatativá, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Orden de Compra 159746.

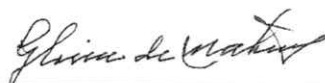
5. NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA:

0 - 5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 17 AÑOS		18 - 28 AÑOS		29 - 59 AÑOS		MAYOR DE 60 AÑOS		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
663	661	3355	3548	3403	3082	9	25					7630	7316

MIGRANTES		VICTIMAS		DISCAPACIDAD		MADRE CABEZA DE FAMILIA		AFROS		LGBTIQ +		INDÍGENA/RAIZAL/ROM		POBREZA EXTREMA		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

SOPORTES CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (DESCRIBA LOS SOPORTES)
OBLIGACIÓN 1. Informe de gestión Enero evidencia fotografica
OBLIGACIÓN 2. Listas de chequeo diarias firmadas por los rectores de las IEM
OBLIGACIÓN 3. Planillas de pago de Seguridad social y parafiscales del personal
OBLIGACIÓN 4. Acta capacitación Febrero

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

FIRMA: 
GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G


MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

VoBo: **Camilo Andrés Hurtado Betancurth** – Líder Cobertura educativa. 
VoBo: **Arney González Guerra** – Profesional universitario permanencia educativa 



U.T. Zafiro 5G

Bogotá. DC, 09 Marzo 2026

Señores:

CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
AVENIDA CALLE 15 NO. 7-73

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2026

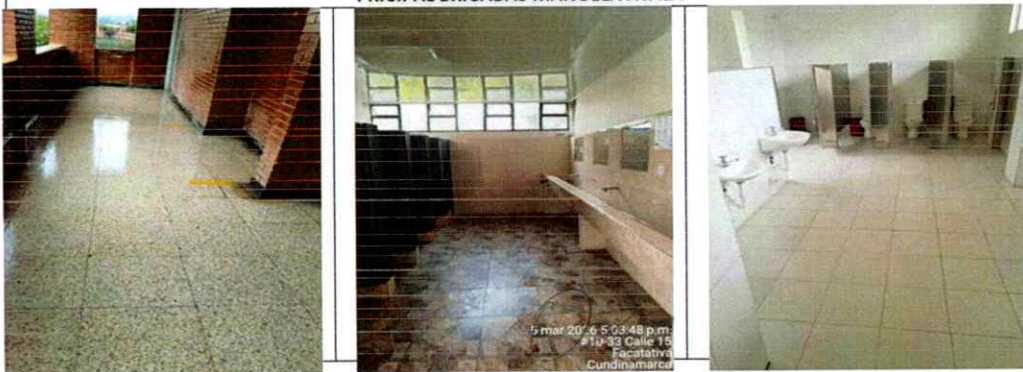
Por medio de la presente acta se relacionan las actividades de aseo y desinfección en las diferentes instituciones educativas municipales Facatativá a las cuales tiene alcance de operación la orden de compra 158189 suscrita entre la Alcaldía de Facatativá – secretaria de educación y la Unión Temporal Zafiro 5G / Vigencia **01 – 28 de Febrero 2026**

1. Operaciones de aseo y desinfección

IEM MANUELA AYALA DE GAITAN

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS MANUELA AYALA



Gestores & Estrategas en servicios

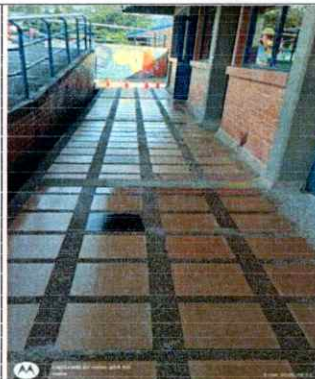
Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS MANUELA AYALA



ITEM TECNICO INDUSTRIAL

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS TECNICO INDUSTRIAL



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G



I EM COMERCIAL SANTA RITA

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.



Gestores & Estrategas en servicios

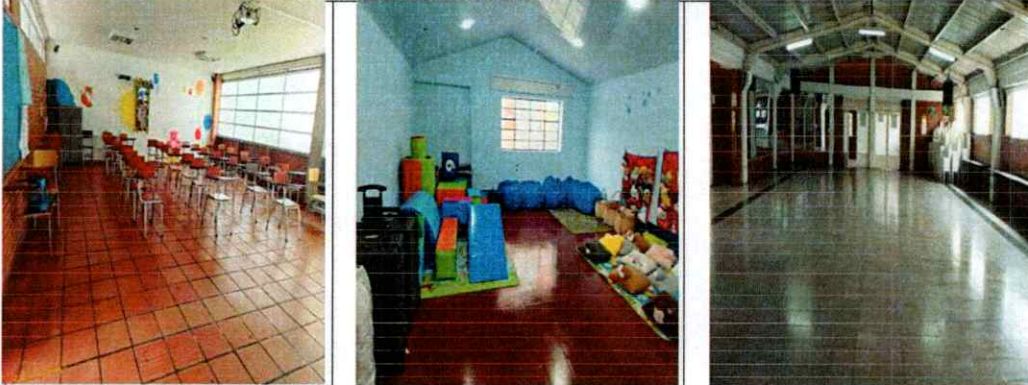
Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS COMERCIAL SANTA RITA



IEM EMILIO CIFENTES

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS EMILIO CIFUENTE



Gestores & Estrategas en servicios

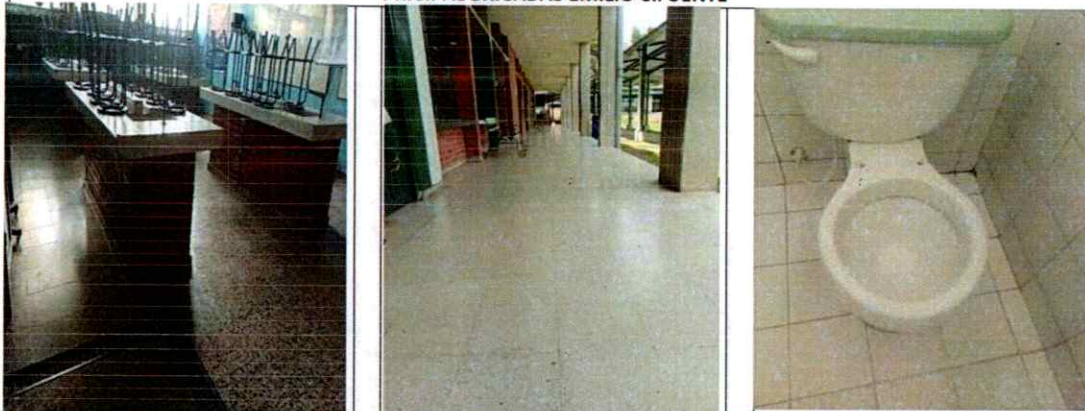
Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Linea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS EMILIO CIFUENTE



IEM MANABLANCA

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS MANABLANCA



Gestores & Estrategas en servicios

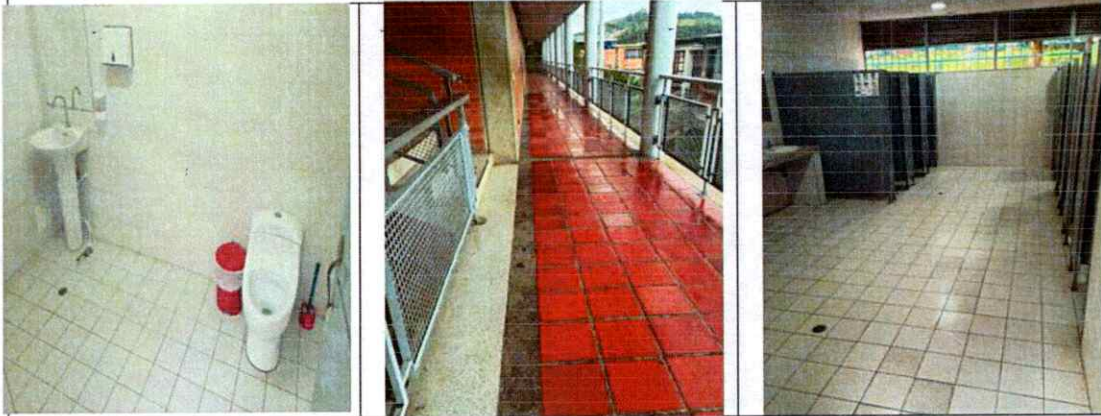
Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS MANABLANCA



ITEM CARTAGENA

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS CARTAGENA



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G



IEM POLICARPA

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS POLICARPA



IEM ARBOLEDA

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS ARBOLEDA



Gestores & Estrategias en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS ARBOLEDA



ITEM JHON F KENEDDY

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS JHON F KENEDY



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





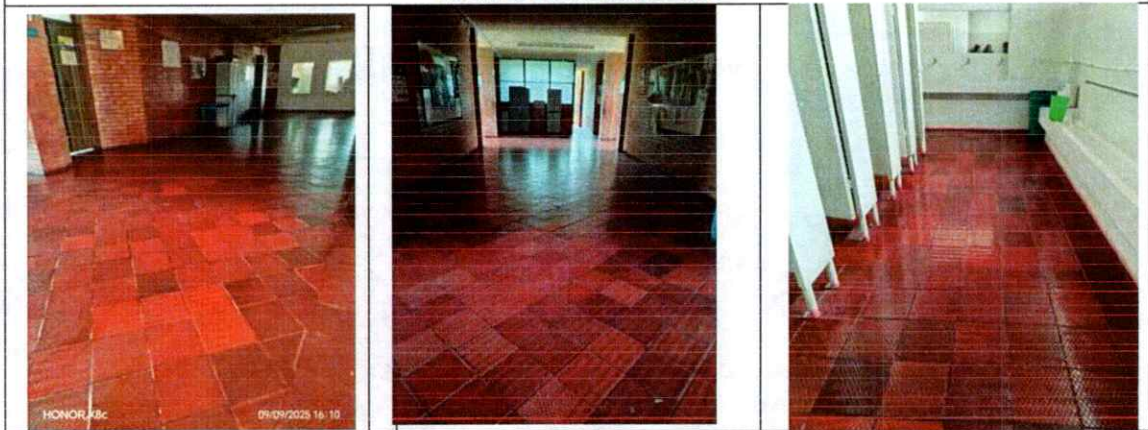
U.T. Zafiro 5G



ITEM SILVERIA ESPINOSA

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS SILVERIA



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G

PRICIPAL BRIGADAS SILVERIA



IEM JUAN XXIII

- a) Limpieza de Pisos: Barrer, lavar y trapear en todas las áreas de la institución según sea necesario.
- b) Limpieza de Baños: Realizar la limpieza, desinfección y desodorización completa de las unidades sanitarias.
- c) Limpieza de Vidrios: Limpiar las partes interiores y bajas de los vidrios y ventanas.
- d) Limpieza General: Efectuar la limpieza de oficinas, aulas, mobiliario, zonas exteriores y equipos.
- e) Gestión de Residuos: Realizar la recolección, clasificación, empaque y disposición final de basuras en el lugar designado.

PRICIPAL BRIGADAS JUAN XXIII



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Línea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia





U.T. Zafiro 5G



Junto al presente informe se adjunta certificaciones de servicio firmadas por los diferentes rectores de las instituciones educativas municipales de Facatativá

Sin otro particular quedo muy atento a cualquier novedad o comentario

Cordialmente



Alejandro Umaña V.

Jefe de Operaciones

operaciones3@easyclean.com.co

Calle 72A No 20B-34

Tel 57-1-5321606

Bogotá D.C., Colombia



Union Temporal
easyclean AP



Gestores & Estrategas en servicios

Calle 72A # 20B-PBX: (+57)601 5321606 Opc. 1
Linea Nacional 01 8000 10 328 Bogotá, Colombia



INFORME DE SUPERVISIÓN
Nº2

DATOS GENERALES	
PERIODO INFORME:	DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G
NUMERO DE CONTRATO / CONVENIO SUSCRITO:	ORDEN DE COMPRA 159746 DEL 26 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO DEL CONTRATO: 29/01/2026	FECHA FINAL DEL CONTRATO: 28/10/2026
EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA: SI ☐ NO ☒	FECHA FINAL INCLUYENDO PRORROGA: N/A
EL CONTRATO TIENE SUSPENSIONES: SI ☐ NO ☒	PERIODO DE SUSPENSIÓN: N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MIRELLA SAAVEDRA BERNAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Objeto del contrato:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES”

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisora de la ORDEN DE COMPRA 159746 DEL 26 DE ENERO DE 2026, certifico que el contratista UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G ejecutó las actividades contratadas conforme a lo estipulado en dicho contrato, cumpliendo de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas. Esta certificación se emite con base en las certificaciones y planillas firmadas por los rectores, en las cuales se verificó que el contratista efectuó el transporte de los estudiantes focalizados.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: El contratista dio cumplimiento a sus obligaciones en el marco del objeto contractual.

En cumplimiento de lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato, se hace constar que se realizó la verificación integral de los soportes presentados por el contratista, confirmando no solo el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales bajo la Ley 789 de 2002, sino también el cumplimiento en el pago de salarios del personal destinado a la ejecución del servicio.

Se autoriza el pago por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/TE (\$162.388.247.72)



MIRELLA SAAVEDRA BERNAL

secretaria de educación

secretario@sedfacatativa.gov.co

VoBo: Camilo Andrés Hurtado Betancurth – Líder Cobertura educativa. 

VoBo: Arney González Guerra – Profesional de Permanencia 



CERTIFICACIÓN

Que teniendo en cuenta la ORDEN DE COMPRA 159746 de fecha de inicio del veintinueve (29) de Enero de dos mil veintiséis (2026) celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ y UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, es obligación del contratista acreditar el pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y Decreto 2013 de 2012, del personal que desarrolle o contribuya al objeto del proceso. El Contrato en mención además indica en sus obligaciones y para efectos del pago el contratista deberá presentar las planillas de pago de seguridad social, parafiscales y concepto de honorarios y/o pagos correspondientes al personal vinculado para la prestación del servicio de aseo en las IEM.

Por lo anterior, Duvan Stefan Peñuela Avila, identificado con cédula de ciudadanía número 1.070.948.228 de Facativá, Abogado Contratista del área de Transparencia de la secretaria de Educación del Municipio de Facativá, certifico que realicé la verificación de la Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social No. 9501212340 con pago el 09-03-2026 en aportes en línea del contratista UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G con NIT 901911835 y que este dio cumplimiento al pago de aportes del personal allí relacionado, respecto del periodo cotización correspondiente al mes de Febrero Pensión, ARL y Salud de Marzo.

Dada en Facativá a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

DUVAN STEFAN PEÑUELA AVILA
CC No. 1.070.948.228 de Facativá
Abogado Contratista

Periodo para certificar: febrero 01 al 28 de febrero 2026. Informe #2.
Anexo: Planilla No. 9501212340 de aportes en línea.

